La reforma educacional realizada en Chile el año 2014, fue llevada a cabo bajo la convicción de que había que hacer de la educación un derecho garantizado para todas y todos, gratuita y de calidad, y terminar con la noción neoliberal instaurada desde la Dictadura Militar que la comprendía como un bien de consumo (CITA). Así, a través de distintas iniciativas y proyectos se apuntó a construir una institucionalidad que garantizara el acceso a la educación y la seguridad a las familias, a fortalecer la educación pública de calidad, a fomentar una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada, y a avanzar hacia una educación superior gratuita y de calidad (MINEDUC, 2014). Dentro de las razones que sostuvieron la decisión de realizar esta reforma, Michelle Bachelet, presidenta de Chile en ese período, planteó “[un] profundo convencimiento de que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad” (MINEDUC, 2014).

A partir del contexto anterior, el párrafo que se incluyó como tratamiento B;

*“Durante este año se ha discutido intensamente la reforma educacional, principalmente en relación a producir una mayor equidad en el sistema educativo. El logro de acuerdos en torno a la reforma ha ido implicando que esta vaya cediendo en algunas de sus intenciones iniciales. Todo indica que, aún cuando la reforma pueda ser implementada, el logro de una mayor equidad tomará un plazo largo y la generación actual no alcanzará a ver grandes cambios”.*

Este párrafo le da a entender a aquellos/as que reciben este tratamiento dos puntos centrales: (1) que la implementación de la reforma educacional que buscaba reducir la desigualdad en nuestra sociedad ha tenido algunas barreras en las discusiones iniciales y ha tenido que ceder en algunos temas, y (2) que aún cuando pudiesen llevarla a cabo, los efectos que ésta tenga en términos de equidad ocurrirán en un largo plazo, sin que estas generaciones puedan ver sus frutos. La información sobre las condicionantes a la reforma y el modo en que se explicita que no se alcanzará mayor equidad en algún tiempo cercano, busca incidir con información fáctica en las percepciones subjetivas de los y las participantes del estudio que reciben este tratamiento sobre la desigualdad en el país.